



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a adquisición de fondos -compras y donaciones- del MUSAC, desde el 1 de junio de 2011 al 1 de junio de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000373, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a adquisición de fondos -compras y donaciones- del MUSAC, desde el 1 de junio de 2011 al 1 de junio de 2015.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la presentación del programa de gobierno de la VIII Legislatura, de fecha 31 de agosto de 2011, la Consejera de Cultura se comprometió a la ampliación de los fondos del MUSAC. A este respecto véase el Diario de Sesiones, Comisión Extraordinaria de Cultura y Turismo - VIII LEGISLATURA DS(C) - N.º 22, 31 de agosto de 2011, pág. 571: "ampliaremos los fondos del Museo de Arte Contemporáneo en León (MUSAC)".

En virtud de ello se pregunta:

Relación de las adquisiciones de fondos -compras y donaciones- del Museo de Arte Contemporáneo en León (MUSAC), desde el 1 de junio de 2011 hasta el 1 de junio de 2015, especificando en su caso la cuantía económica de la adquisición.

Valladolid, 10 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito